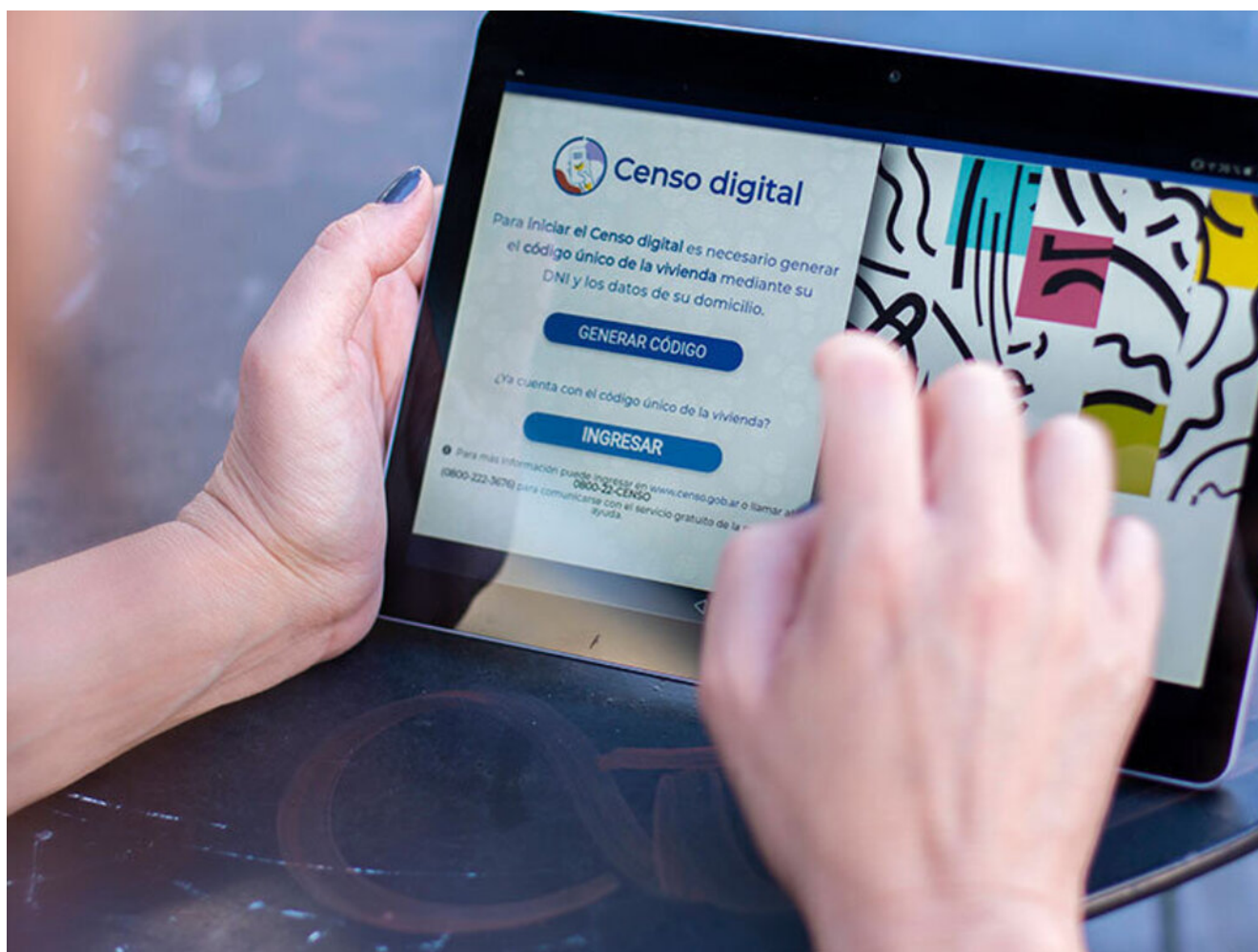


Piden que el censo incluya a las personas en situación de calle de San Rafael, San Martín y Valle de Uco

17/05/2022



La Pastoral Social y la Pastoral de Calle, entidades de la Iglesia Católica mendocina, cuestionó la forma en que se hará la medición con las personas en situación de calle en este Censo 2022.

Se trata de la primera vez que se intentará censar a las personas "sin hogar", aunque hay algunas cuestiones que no satisfacen a los organismos que trabajan para ayudar a este segmento de la población.

Uno de los puntos principales es que solo se abordará la situación del Gran Mendoza, algo que desde la entidad rechazaron mediante un comunicado.

“No bastará de ningún modo tomar una muestra del Gran Mendoza y nada más, sin considerar otros centros urbanos importantes, como San Martín, las ciudades del Valle de Uco o San Rafael. Eso es desconocer la amplitud del problema y su extensión a los demás departamentos de la provincia”, explica el texto.

Asimismo, explicaron que “los albergues, pensiones y residencias que reciben temporariamente a personas en situación de calle, no pueden ser consideradas viviendas colectivas, sino se estará recortando una población concreta que vive en situación de calle, pero que busca algún reparo para pernoctar”.